

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en EDUCACIÓN SOCIAL			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN NO FORMAL	3.º	6.º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Ceuta: martes de 9:00 a 11:30 y de 12:30 a 13:00, miércoles de 9:00 a 10:30 y de 12:30 a 13:00 y jueves de 9:00 a 10:00. Granada: jueves de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:30. Melilla: miércoles de 11:00 a 13:00 y de 16:30 a 18:00 y jueves de 11:00 a 13:30.</p>	<p>Ceuta: fdiaz@ugr.es, teléfonos 958241000 ext. 26184 y 956526133. Granada: mohammed@ugr.es, teléfono 958246687 y Google Meet. Melilla: dherrera@ugr.es y Google Meet.</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Ceuta: No hay cambios. Granada: El temario comprende los temas 1, 2, 3, 4 y 5. Se ha suprimido el tema 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Conceptualización y caracterización de la educación no formal. • 2. Dimensiones y capacidades del ocio y tiempo libre como ámbitos e instrumentos de organización en la educación. • 3. La organización y funcionamiento de centros de menores. • 4. El tratamiento y la prevención de las drogodependencias: la asociación "Proyecto Hombre". • 5. La organización y el funcionamiento de las aulas penitenciarias. <p>Melilla: Dentro del marco de los contenidos contemplados en la guía docente de la materia, se ha adaptado el temario en virtud de las circunstancias, estando de acuerdo el alumnado.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>Ceuta: Se utilizarán los canales y recursos tecnológicos que sean necesarios para implementar la enseñanza de ese modo y se posibilite la comunicación adecuada entre profesorado y alumnado. Granada: Clases y tutorías por Google Meet y Prado. Melilla: La docencia se ha de llevar a cabo de manera No Presencial. Se utilizarán los canales y recursos tecnológicos que sean necesarios para implementar la enseñanza de ese modo y se posibilite la comunicación adecuada entre profesorado y alumnado. Clases y tutorías por Google Meet y Prado serán dos de los medios fundamentales para ello.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

Herramienta: Por Google Meet y Prado. Para Melilla: Todas aquellas herramientas telemáticas que posibiliten la evaluación. El alumnado debe tener acceso a dichas herramientas y saber manejarlas adecuadamente.

Descripción:

- Ceuta: Carpeta de aprendizaje.
- Granada: Carpeta de aprendizaje para todas modalidades. En el caso de que no se adhieran a esta modalidad se tendrán que examinar en la convocatoria extraordinaria a través de un examen oral por Google Meet.
- Melilla: Sistema de evaluación diversificado que permita apreciar los diferentes conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado, tanto de la parte teórica como práctica, al cursar la asignatura.

Criterios de evaluación: Los mismos que están en la guía docente y didáctica de cada grupo.

Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%. Para Melilla será el mismo que aparece en la Guía Docente de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

Herramienta: Por Google Meet y Prado. Para Melilla: Todas aquellas herramientas telemáticas que posibiliten la evaluación. El alumnado debe tener acceso a dichas herramientas y saber manejarlas adecuadamente.

Descripción:

- Ceuta: Carpeta de aprendizaje.
- Granada: Examen oral por Google Meet.
- Melilla: Sistema de evaluación diversificado que permita apreciar los diferentes conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado, tanto de la parte teórica como práctica, al cursar la asignatura.

Criterios de evaluación: Los mismos que están en la guía docente y didáctica de cada grupo.

Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%. Para Melilla será el mismo que aparece en la guía docente de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Herramienta: Por Google Meet y Prado. Para Melilla será igual a lo establecido en el apartado anterior "Convocatoria Ordinaria".

Descripción:

- Ceuta: Carpeta de aprendizaje.
- Granada: Se pueden sumar a lo planteado a la modalidad de evaluación continua, con los porcentajes abajo señalados o someterse a un examen único final oral (no presencial).
- Melilla: La que contempla la guía docente de la asignatura.

Criterios de evaluación: Los mismos que están en la guía docente y didáctica de cada grupo. Para Melilla: Además de lo indicado para los otros dos campus, se podrá permitir que el alumnado de evaluación única final desarrolle el curso de acuerdo a la modalidad de evaluación continua.

Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%. Para Melilla: Además de lo indicado para los otros dos campus, se podrá permitir que alumnos de evaluación única final desarrollen el curso de acuerdo a la modalidad de evaluación continua.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: Todos están reflejados en la guía docente y didáctica de cada grupo.

ENLACES: Todos están reflejados en la guía docente y didáctica de cada grupo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Aquellos que están reflejados en la guía docente y didáctica de cada grupo. Para Melilla, si tuviera lugar, dicha información adicional se iría trasladando durante el desarrollo del curso.



En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

Firma (1): JUAN MANUEL TRUJILLO TORRES
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **BCBFC332FE3E6B501D64FD4310FCDEDD**

04/05/2020
Pág. 3 de 3